



**INFORME ANUAL DE LA FISCALIA**  
**FONDO DE MUTUALIDAD**  
**COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS**  
**DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA**

**Gerardo García Murillo**

Un cordial saludo colegas, a quienes les agradezco me permitan presentar el informe del Fondo de Mutualidad del COLPER de año 2023.

Primero decirles, que es un honor poder acompañarlos en un momento tan importante como es el 50 aniversario del Fondo de Mutualidad, gracias a los colegas pioneros que tuvieron la visión de apoyar a sus mismos para crecer y darles un extra a la razón de ser del colegiado.

Ha sido un año de cambios, dos presidencias en la Junta del Fondo de Mutualidad, ambas con estilos diferentes, pero apegadas a los estatutos y reglamentos establecidos para un ejercicio transparente del Consejo de Administración, un cambio en la Tesorería, que de igual manera cumplió y cumple con la vigilancia de los bienes administrados.

Aunado a lo anterior, un cambio de administrador de Fondo Mutual debido a la salida del anterior administrador por pensión y la también salida de funcionarios, que actualmente ya se solvento dicha carencia de personal, para poder seguir generando ingresos por medio de préstamos, los que permiten obtener los fondos para los beneficios de todos nosotros como colegiados y claro está el porcentaje de la colegiatura que es trasladada de manera diligente por parte del COLPER.

Durante el periodo de enero a setiembre esta Fiscalía ha estado vigilante del cumplimiento de la normas, reglamentos, estatutos y leyes que rigen el quehacer del Fondo de Mutualidad, haciendo las observaciones y alertas al Consejo de Administración según correspondiera y de ahí me permito indicar que nuestros colegas han gestado de gran manera su labor y cumpliendo con rectitud las acciones que así corresponde, según sus funciones como miembros del Consejo de Administración.



Una característica muy importante para resaltar de los miembros del Consejo durante este periodo es la casi nula falta de asistencia a las sesiones y la suma atención en cada una de las sesiones para el servicio de los colegiados.

## Becas

Como parte de las labores de la Fiscalía del Fondo Mutual es la valoración de las solicitudes de beca en conjunto con la Junta Directiva del colegio, las solicitudes recibidas no han cumplido con los requisitos establecidos para acceder al beneficio, es por lo que aprovechamos la oportunidad para instar a los colegiados y colegiadas a revisar los requisitos para optar por una beca y hacer el uso del beneficio.

## Propiedades

La administración del Fondo de Mutualidad ha hecho esfuerzos para la venta de los bienes que actualmente se tienen debido a ejecución de garantías crediticias y que generan un costo de mantenimiento y pago de impuestos correspondientes y que desde esta fiscalía se consideran esfuerzos adecuados dada la situación del mercado inmobiliario actual en el país.

## Créditos y Morosidad

En cuanto a la colocación crediticia, aunque no es la esperada, la administración está trabajando y realizando estrategias nuevas para aumentar la colocación y la generación de ingresos mas fuertes por parte de los créditos.

En cuanto a los niveles de morosidad, se consideran los adecuados para las líneas crediticias existentes, aun así, nos preocupa dicha situación, porque es evidente que colegas están pasando condiciones duras a nivel económico.

## Consultorio Medico

El proceso de la nueva contratación de los servicios médicos se realizó de forma transparente y ajustada a los estándares de contratación que rigen el colegio.



Pero nos surge la preocupación del poco provecho que le han dado los colegiados y colegiadas, puesto que la demanda del servicio no es la esperada y por ende se desperdicia la oportunidad del uso del beneficio es por lo que el Consejo de Administración en conjunto con la Administración del Fondo vienen trabajando para diversificar el servicio y sea más atractivo para los colegas.

## Inversiones

Las inversiones de los dineros encomendados al Fondo de Mutualidad se han realizado según las buenas prácticas de administración, sin poner en riesgo el patrimonio del Fondo de Mutualidad y por ende asegurando los beneficios para los colegas en el tiempo.

## Ayudas solidarias

Durante este periodo hemos lamentado la pérdida de colegas y amigos, así como familiares cercanos de nuestros colegas, pero también compartimos la alegría de que la familia COLPER ha crecido con el nacimiento de hijos e hijas de los colegiados y el Fondo ha podido colaborar con las familias en los buenos y en los tristes momentos que han pasado.

Pero a lo anterior, si hemos visto con preocupación que en algunos casos no es posible las ayudas a los colegas debido a las normas establecidas y es por tal motivo que esta fiscalía considera necesario revisar los estatutos y hacer mejoras en la forma en que se procede con las ayudas solidarias y brindar al Consejo de Administración una flexibilización para que en casos especiales y con un estudio técnico adecuado, ya sea por medio de un especialista en trabajo social o quien se considere adecuado, se puedan diversificar las ayudas a los colegiados.

## Conclusiones

Desde esta fiscalía se considera que la labor realizada tanto por la administración como por los miembros del consejo esta ajustada a las normas establecidas y no riñen con las buenas costumbres de administración.



Quiero finalizar este informe agradeciendo a mis compañeros del Consejo de Administración la honorable y adecuada labor que viene realizando por el beneficio del gremio.

Así mismo, agradezco el equipo administrativo la labor que realizan, en especial este año de aniversario, en el cual doblaron esfuerzos para una celebración adecuada y ajustada al buen uso de los recursos.

Muchas gracias estimados colegas de la honorable Asamblea General.